



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS
[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)
Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 023

FECHA: 15/02/2024

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2022-00129-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL "FINANFUTURO"	LAURA DANIELA MEJÍA ROMERO y JULIANA JARAMILLO JARAMILLO	14/02/2024	Agrega comisorio
2	17-174-40-89-003-2023-00108-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA - COFINCAFE-	N.N	14/02/2024	Agrega comisorio
3	17-174-40-89-003-2024-00017-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	14/02/2024	Pone en conocimiento

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **QUINCE (15) de febrero** de dos mil veinticuatro (2024) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario